



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS FINANCIERAS DESTINADAS AL PDI DE LA UVA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES B1, B2 y C1 DE INGLÉS.
CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022,
CURSO ACADÉMICO 2022/23 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 26 de abril de 2023, resuelve conceder las ayudas financieras destinadas al PDI de la UVA para la acreditación de los niveles B1, B2 y C1 de inglés recogidas en la primera convocatoria del curso 22-23 del Vicerrectorado de Internacionalización de 10 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

Nombre y apellidos	Nivel obtenido	Importe ayuda
Ana María de Diego Lagüera	C1	80 €
José Vicente Hernández Conde	B1	35 €
Emilio Hernández Correa	C1	80 €
Héctor Hernández Lázaro	B2	70 €
Fernando Santos Beneit	B2	70 €
Fernando Juan Tadeo Rico	B1	35 €

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: movilidad.staff@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

